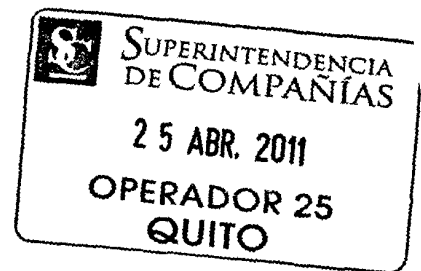


Quito, 7 de abril de 2011

Señora
Gilda Isabel Chávez Jaramillo
GERENTE GENERAL DE CREDEPORT S.A.
Presente



En mi calidad de Comisario he examinado los Estados Financieros de CREDEPORT S.A., correspondiente al Ejercicio económico del año 2010 y los respectivos Estados del Patrimonio de los Accionistas y los cambios en la posición Financiera del año que culminó.

Mi revisión se efectuó a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados cuyas cifras han sido tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera por el año que termina, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

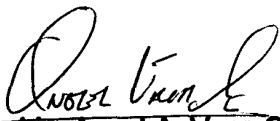
En mi opinión, basados en el alcance de la revisión efectuada:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.
- En el libro de actas de las juntas de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conserva de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
- La empresa cuenta con un programa de contabilidad que se adapta a las condiciones y principios de contabilidad generalmente aceptados, que lo hacen confiable.
- He verificado mediante pruebas y observación directa lo que consideré necesarias, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los intereses de la compañía apreciando que cuenta con un sistema de control interno que brinda las

seguridades adecuadas para limitar el acceso de personal no autorizado.

- La Empresa se encuentra al día en sus obligaciones con los trabajadores, proveedores, la Administración Tributaria el Municipio y el Seguro Social.

Atentamente,



Lic. Angel A. Vaca Castro
C. P. A
COMISARIO

MATRICULA No. 29435
RUC No. 1705261608001

